



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024- MDE/OEC-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Echarate, a los 09 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Echarate, a las 12:58 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDM/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILA RDI DOSIFICADORA CON ACCESORIOS PARA EL PROYECTO (0242): MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

3 **SOBRE EL QUORUM**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones:

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo
VENERO CAYO, JUAN JOSE	45567674	Jefe de la Oficina de Abastecimiento

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Exoneración de IGIV
20610693343	C&C NAVIERAS Y LOGISTIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 221,340.00	SI

5 **BASE LEGAL**

**Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:** "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

6 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación; por tanto, corresponde **OTORGAR LA BUENA PRO A C&C NAVIERAS Y LOGISTIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC. N° 20610693343

7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI  
ECHARATI  
  
Abeg. Juan José Venero Cayo  
DNI: 45567674  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

VENERO CAYO, JUAN JOSE

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES